COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE A FOTOCOPIA DEL EXPEDIENTE Nº 4270/2011
DORAM S.A.C.I.

Asunción, 26 JUL. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 50**, ha resuelto:

1) **AUTORIZAR** el reajuste de precios del Contrato Nº 137/2010 suscrito con la Empresa DORAM S.A.C.I. para la *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN VARIOS EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS*, según lo estipulado en la Cláusula Séptima: REAJUSTE DE PRECIOS, Numeral 7.1 de conformidad a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo según Decretos Nºs. 4686/2010 y 6472/11, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2011 por un monto de ***Gs. 132.577.302 (Guaranies ciento treinta dos millones quinientos setenta y siete mil trescientos dos)*** mensuales, aplicando la siguiente formula de reajuste:

R= 0,75 x Pb x {0,70 Sdd / Sad - 0,70}
Donde:
R = *Reajuste del pago mensual*
Pb = *Precio mensual del servicio*
S = *Valores del salario mínimo mensual para actividades no especificadas, fijados por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo y establecido por Decreto del Poder Ejecutivo.*
dd = *El índice de orden "dd", se refiere al mes de inicio de la validez del Decreto del Poder Ejecutivo por el cual se establece nuevos valores al salario mínimo mensual*
ad = *El índice de orden "ad", se refiere al mes de la fecha de inicio del CONTRATO*

El valor reajustado del pago mensual, será obtenido de la siguiente fórmula:

PR= R + Pb
Donde:
PR = *Valor reajustado pago mensual*
R = *Reajuste del pago mensual*
Pb = *Valor básico del pago mensual*

2) **ENCARGAR** a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 95 , incluida la presente Providencia.
Adjuntos: 3 ejemplares originales del CDP Nº 107/11, 1 ejemplar del Informe de Disponibilidad Presupuestaria, Copia de Planillas de Declaración Jurada de Salarios de DORAM SACI foliado del 01 al 18; Copia de Planilla de Control de Personal de Seguridad 10 hojas; Copias de Notas Nºs. 53, 54, 55, 60, 61/DSC/11 6 hojas; Informe Detalles de Presupuesto Clasificado por Unidad 1 hoja.